

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "TV PLUS S.A.",
CELEBRADA EN QUITO, EL 24 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., al veinticuatroavo día del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09H30, en las oficinas de la Compañía T.V. PLUS S.A. "PLUS TV", ubicada en Urbanización las Bromelias - Pasaje Dolomitas N 45-95 y los Naranjos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, de la Ley de Compañía vigente que establece que es aplicable a esta Compañía lo prescrito en el artículo 238 de la indicada Normal Legal, se convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del Día:

PUNTO UNICO.- Conocimiento de informes de administradores, balances, cuentas de pérdida y ganancia, beneficios, efectuados durante el ejercicio económico del 2017

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el Señor **JOSE ALEJANDRO ORTIZ RENNEBERG** y actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía Señora **VERONICA JANETT BOLAÑOS JACOME**, de conformidad con lo que establece el Artículo décimo Noveno del Estatuto de la Compañía.

Se dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 27 Del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los Accionistas de la Compañía:

Los socios de la Compañía, la que está conformada por: CANAL UNO INTERNACIONAL L.L.C. propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el señor Marcel Rivas Sáenz y José Alejandro Ortiz Renneberg, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Estando presentes la totalidad del capital suscrito y pagado los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste. La

Presidencia declara legalmente instalada La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

1. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la Compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento los informes referidos y no habiendo objeción alguna de ellos son aprobados por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2017

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el Informe de Auditoria Externa, y analizan las recomendaciones y notas que señala el informe a fin de tomarla en consideración en el siguiente periodo económico.

Luego de ello se procede a su aprobación misma que es por unanimidad de los socios.

3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

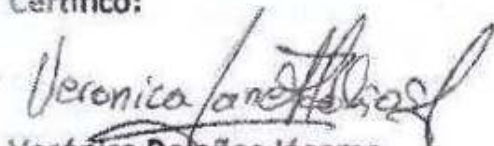
Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Visto la situación financiera presentada es aceptada por los socios y aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída a todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos, y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11h00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, además firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

Certifico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Veronica Bolaños Jácome', written over a horizontal line.

Verónica Bolaños Jácome

SECRETARIA AD-HOC